ANEXO No. 04
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPMC-DTCA-002-2023
HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS

OBJETO: *Contratar a precio unitario fijo, el suministro de raciones de campaña para garantizar el bienestar de los funcionarios que realizan labores al interior del PNN Paramillo, con el fin de fortalecer los recorridos en el marco de los lineamientos técnicos con acuerdos de uso, ocupación y tenencia en el área protegida.*

Teniendo en cuenta, que el proponente único presentado ha cumplido con la experiencia, la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, y ha ofertado el precio acorde a las necesidades del proceso que nos atañe, fue **ALEXANDRA MILENA CARDONA ZULUAGA.** identificado con C.C. No 43862212, de acuerdo a los bienes descritos en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de conformidad con lo indicado en el ítem N°3 denominado "cuestionario" de la invitación publica N° IPMC-DTCA-002-2023, a través del portal único de contratación, Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II, y quien en el informe preliminar cumplió con los requisitos habilitantes establecidos en el proceso de contratación, se HABILITA JURIDICAMENTE la propuesta presentada, de acuerdo con la evaluación y verificación realizada, y a los documentos que soportan el presente proceso de selección así:

PERSONA NATURAL REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIO
Carta de presentación de la propuesta	SI CUMPLE			ANEXADOS EN SU PROPUESTA
Certificado de matrícula mercantil de la persona natural	SUBSANADO			
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A			
Declaración de persona natural o jurídica	SI CUMPLE			

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
Calle 17 # 04- 06 Centro, Santa Marta - Colombia
Teléfono: (05) 4230752
www.parquesnacionales.gov.co

Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal	SI CUMPLE			EN EL SECOP II
Planilla de pago al sistema de seguridad social	SI CUMPLE			
Registro Único Tributario – RUT	SI CUMPLE			
Certificación expedida por la entidad financiera	SI CUMPLE			
Formato SIIF persona natural	SI CUMPLE			
Antecedentes judiciales persona natural	X			VERIFICADOS POR LA ENTIDAD
Antecedentes fiscales persona natural	X			
Antecedentes disciplinarios persona natural	X			
Medida correctivas persona natural	X			

OBSERVACIONES: La proponente persona natural **ALEXANDRA MILENA CARDONA ZULUAGA.** identificado con C.C. No 43862212, se le solicitó en la habilitación Jurídica preliminar subsanación del documento Registro Mercantil, concediéndole un (1) día hábil, agotando el procedimiento establecido en el artículo No. 2.2.1.1.2.2.4. Del Decreto 1082 de 2015.

Dentro del plazo establecido para presentar la subsanación, la proponente persona natural **ALEXANDRA MILENA CARDONA ZULUAGA,** envió el documento requerido subsanando su propuesta a través del mensaje de datos de referencia CO1.MSG.4667934, por lo tanto **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el proceso.

2. CONCLUSIONES:

En razón a que la proponente persona natural **ALEXANDRA MILENA CARDONA ZULUAGA,** identificado

con C.C. No 43862212**,** cumplió con los requisitos habilitantes establecidos en el proceso de contratación y no se presentó observación alguna, se HABILITA JURIDICAMENTE la propuesta presentada.

En virtud de lo anterior, el evaluador recomienda al ordenador del gasto de la DTCA de Parques Nacionales de Colombia, adjudicar el proceso de selección de mínima cuantía IPMC-DTCA-002-2023 a persona natural **ALEXANDRA MILENA CARDONA ZULUAGA,** identificado con C.C. No 43862212**,** toda vez que CUMPLE con los requisitos establecidos en el proceso de selección, de acuerdo a la evaluación y verificación realizada, y a los documentos que soportan el presente proceso de selección.

En constancia se expide en Santa Marta, a los 11 días de abril de 2023

ROSA ELENA OSPINO MERCADO
Abogada Contratista de la DTCA
RESPONSABLE DE LA VERIFCACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES.